

MAT: Aprueba Bases Administrativas Generales de Propuesta Pública ID: 2997-53-LE18.

Decreto Alcaldicio N° 9174.-

Monte Patria, 13 de junio del 2018.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03.05.2000;
- Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios;
- Decreto N° 250, que Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 donde señala la Asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 15.913 del 06.12.2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Resolución Exenta N°: 6161, de la Subsecretaría de Prevención del Delito, de fecha 29.12.2017, que aprueba el convenio entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior, el Club Deportivo Unión vista Hermosa y la Municipalidad de Monte Patria, celebrado con fecha 22.12.2017, en el marco del fondo de Gestión en Seguridad ciudadana año 2017.
- Pedido de Materiales N° 11163 de fecha 12.06.2018, requerido por la Secretaría Comunal de Planificación;
- Bases Administrativas Generales de la propuesta;
- Términos técnicos de referencia

En uso de las facultades que mi cargo me confiere;



APRUEBASE las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes adjuntos, del llamado a Propuesta Pública ID N° 2997-53-LE18 denominada "CONSULTORÍA DE DISEÑO ESTADIO EL PUEBLO DE CHAÑARAL ALTO".

2. ESTABLÉZCASE el siguiente calendario para la licitación:

| Actividad | Fecha | Horario |
|--------------------------------------|------------|---------|
| Publicación de Propuesta | 13.06.2018 | 18:00 |
| Inicio de Preguntas | 13.06.2018 | 20:00 |
| Término de Preguntas | 22.06.2018 | 16:00 |
| Respuesta a Preguntas y Aclaraciones | 26.06.2018 | 15:00 |
| Cierre Recepción Ofertas | 29.06.2018 | 15:00 |
| Apertura Técnica | 29.06.2018 | 15:01 |
| Apertura Económica | 29.06.2018 | 15:02 |

3. **DESÍGNESE** como miembros de la comisión evaluadora para la licitación ID: 2997-52-LE18, a los siguientes funcionarios de la municipalidad de Monte Patria.
Srta. Cynthia Álvarez Rivera, Arquitecta, Secretaría Comunal de Planificación, Rut [REDACTED]
Sr. William Díaz Tapia, Inspector Técnico de Obra, Departamento de Obras, Rut [REDACTED]
Sr. Rodrigo Cortés Arqueros, Asesor de Proyectos, Secretaría Comunal de Planificación, Rut [REDACTED]
4. **ESTABLÉSCASE** que la Comisión Evaluadora de ofertas se reunirá el día viernes 26 de Junio de 2018, a las 11:00 horas en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Monte Patria.
5. **RESUÉLVASE** fundadamente que la designación del funcionario a Cynthia Álvarez Rivera prestadora de servicios, obedece a la pertinencia técnica, como Arquitecta, y experticia en la materia, obtenida durante el tiempo que ha desempeñado sus funciones en el ámbito público y privado.
6. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Sistema de Información, www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Pablo Barrantes Díaz
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

RLC/aza

- Secretaría Municipal;
- DAF.
- Archivo SECPLA